

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO CALENDARIZADO DISPONIBLE POR CLAVE PRESUPUESTAL
UNIDAD RESPONSABLE: 114 - SECRETARÍA DE FINANZAS



Unidad Ejecutora 003 - SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Programa 148 - EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA RESULTADOS

Subprograma 05 - INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS

Proyecto 000 - - -

Obra/Actividad 001 - PRESENTAR INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO TIPO DE OBRA: OPERACIÓN

AAALAA0122 - ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO

CLAVE PRESUPUESTAL	TC	PARTIDA ESPECÍFICA	MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
114003-1480500001-331321AAALAA0122	D	321-SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	4,250,000.00	0.00	0.00	0.00	4,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJERCIDO:			0.00	0.00	0.00	0.00	4,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POR EJERCER:			4,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Certifico que el presente reporte presupuestal fue emitido por el Sistema Estatal de Finanzas Publicas de Oaxaca (SEFIP) 2022, refiriendo a la unidad responsable **114 Secretaría de Finanzas** y la fuente de financiamiento **AAALAA0122 Asignación para Funcionamiento**, para sustentar que se cuenta con saldo disponible en la partida **321 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados, 1140031480500001331321AAALAA0122** a la fecha **20 de abril de 2022**, prevista para afrontar las obligaciones de pago derivadas de la solicitud de contratación de un Servicio de Consultoría Especializada en materia Presupuestal, Financiera y Contable, para emitir un Dictamen de la Cuenta Pública 2021, por un monto de **\$4,250,000.00 (Cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, que considera impuestos, Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 20 segundo párrafo de su Reglamento, 57 fracción I y 104 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del 85 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022".

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

MTRA. LUCILA ANTONIO

ADMINISTRATIVA

Secretaría de Finanzas
 del Estado de Oaxaca